

**FONDO DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN – FAI
APOYO VENIDA DE PROFESOR EXTRANJERO
BASES CONCURSO 2022**

1. **Objetivo:** Esta modalidad tiene por finalidad financiar la venida y/o estadía de profesores extranjeros activos con alta productividad, para apoyar investigaciones en ejecución y en especial colaborar en la preparación de un trabajo publicable en una revista de alto impacto.
2. **Requisitos de admisibilidad:** Podrán postular los profesores jornada de la Universidad de los Andes. Es requisito adjuntar:
 - Currículum actualizado del profesor extranjero, que incluya las publicaciones y proyectos de investigación hasta la fecha de postulación.
 - Plan de visita (anexo), por un mínimo de 3 días, que considere al menos una de estas actividades:
 - Realización de una clase a alumnos de pre o postgrado
 - Presentación en un congreso o seminario organizado por la Facultad, que acredite la asistencia de alumnos de alumnos de pre o postgrado
 - Participación en el proceso de evaluación de tesis de alumnos de los programas de Doctorado de la Universidad de los Andes
3. **Criterios de selección:** Se considerará el currículum del profesor extranjero, sus publicaciones y proyectos de investigación realizados en los últimos 5 años, institución de procedencia y el impacto de su visita para la investigación en desarrollo y para la Universidad. Tendrán preferencia las postulaciones que comprometan una publicación (Ciencias Naturales: Scopus Q1 Ciencias Sociales: Scopus Q1 o Q2; Humanidades: Scopus).
4. **Beneficios:** Se financiará la venida de un profesor extranjero por un monto máximo de \$1.500.000. Sólo se financiará una invitación al año por profesor, hasta por 14 días de estadía. Se utilizarán los valores referenciales de Conicyt para el cálculo de pasajes y viáticos. La Dirección de Investigación y Doctorado se reserva el derecho a financiar total o parcialmente una postulación.
1. **Compromisos:** Debe enviar un informe a la Dirección de Investigación y Doctorado hasta 30 días después de la venida, el cual incluya las actividades realizadas y el artículo comprometido en la postulación, con dirección “Universidad de los Andes, Chile” (sin abreviar ni traducir). Se puede solicitar a la Dirección de Investigación y Doctorado por única vez una extensión en el plazo de ejecución del financiamiento por hasta seis meses, informando las razones para dicha solicitud. En caso de ser aprobado y de no ejecutarse la iniciativa durante este período deja al postulante con temas pendientes con FAI y lo imposibilita de usar los recursos que hayan sido entregados en el marco de este concurso.
5. **Postulaciones y plazos:** Las postulaciones se realizarán a través de la plataforma de postulación FAI, [Sistema de postulación en línea FAI](#), (ID: rut sin puntos ni guion y con dígito verificador. **Contraseña:** misma de Windows UAndes, o con la cual entra a outlook vía web, o BANNER/CANVAS/APPMOVIL).

Fecha de la venida	Período de postulación	Plazo validación UA	Resultados
1 ^{er} semestre 2022	03 de enero al 14 de enero	17 de enero	Marzo
2 ^{do} semestre 2022	06 de junio al 23 de junio	24 de junio	Julio



Universidad de

los Andes



**DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y DOCTORADO**

6. Toda consulta sobre el presente Concurso se podrá dirigir directamente a la Jefa de Concursos Internos, Carolina Ojeda (cojeda@uandes.cl).